



Asignatura:	<b>FILOSOFÍA DEL DERECHO</b>
Titulación:	<b>Licenciatura en Derecho</b>
Departamento:	Derecho
Tipo de asignatura:	Troncal
Curso:	4º
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Profesor:	A. Daniel Oliver-Lalana
CRÉDITOS:	<input type="text" value="6"/> Teóricos: <input type="text"/>
	Prácticos: aula <input type="text"/> laboratorio <input type="text"/> - Campo <input type="text"/>

La asignatura propone una reflexión crítica sobre el derecho a partir del estudio de la evolución histórica y las tendencias actuales del pensamiento jurídico, e intenta contribuir así a consolidar las habilidades de análisis y argumentación de los estudiantes en la etapa final de la licenciatura.

### OBJETIVOS

Al finalizar el cuatrimestre, los alumnos/as deberían ser capaces de: (1) exponer, comparar y valorar las ideas clave de las corrientes de filosofía del derecho más relevantes históricamente; (2) comentar de forma razonada textos representativos de dichas corrientes; (3) explicar y aplicar tesis, conceptos y distinciones teóricas fundamentales en la filosofía jurídica contemporánea; e (4) identificar y analizar críticamente problemas iusfilosóficos presentes en la práctica del derecho.

### CONTENIDOS

Para lograr esos objetivos se trabajará sobre los siguientes contenidos, distribuidos entre las sesiones teóricas y prácticas:

- Tema 1 Introducción a la filosofía del derecho
- Tema 2 Génesis y formación de la mentalidad jurídica moderna
- Tema 3 Positivismo y formalismo jurídico en el s. XIX
- Tema 4 La revuelta antiformalista
- Tema 5 El iuspositivismo en el s. XX (1): Kelsen
- Tema 6 El iuspositivismo en el s. XX (2): Hart
- Tema 7 La teoría interpretativa del derecho de Dworkin
- Tema 8 El derecho como argumentación

### PRÁCTICAS

Las sesiones prácticas estarán dedicadas al análisis en profundidad y la discusión de textos y casos. Comenzarán la última semana de septiembre. Al inicio del curso se acordará el calendario de sesiones prácticas y se darán las indicaciones necesarias para su preparación.

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- M. Atienza, *El sentido del derecho*, Barcelona: Ariel, 2001
- M. Calvo García, *Los fundamentos del método jurídico: una revisión crítica*, Madrid: Tecnos, 1994
- A.E. Pérez Luño, *Trayectorias contemporáneas de la filosofía y de la teoría del derecho*, Madrid: Tebar, 2007



J.M. Rodríguez Paniagua, *Historia del pensamiento jurídico*, Madrid: Universidad Complutense, 1988, 6<sup>a</sup> ed.

S. Urbina, *Lecciones de filosofía del derecho*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2006

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Durante el curso se facilitarán (en clase y a través del aula virtual) los materiales, la bibliografía específica y los recursos recomendados para cada tema.

### **SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para aprobar la asignatura es preciso obtener una nota de 5/10 en la prueba final fijada para las convocatorias de enero o de junio/julio. Esta prueba consta de tres partes (a cada una le corresponde un tercio de la nota): el desarrollo de un tema, una serie de cuestiones de comprensión (que pueden formularse eventualmente en forma de test) y el análisis crítico de un texto o caso. La calificación definitiva podrá mejorarse atendiendo a la participación en las sesiones teóricas y prácticas.